

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 07 de abril de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.22/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- S\*s\*n\* M\*rt\*n D\*m\*ng\*\*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 07 de abril de 2025

Dña. Miriam López Parra

Dña. Eva Villarón Ríos

D. Álvaro García Hernández